



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE-UNC:00076880/2022

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería, solicita la reimpresión de Actas de Examen; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Fichero de Alumnos y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que las correspondientes Actas se encuentran correctamente cargadas y cerradas, radicando el inconveniente en que el original firmado por los docentes, que hasta ese momento se generaban de manera impresa, no se ha podido recuperar después del período de confinamiento, iniciado de manera posterior a dichos turnos;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la reimpresión de las Actas de Examen detalladas a continuación:

Acta: 6526 del 12/03/20 (año académico 2019)

Asignatura: Ambientación Universitaria

Mesa: CRES INGR.MARZO 2020 TME

Sede: Villa Dolores

Acta: 6544 del 13/03/20 (año académico 2019)

Asignatura: Ambientación Universitaria

Mesa: CRES INGR.MARZO 2020 CONST

Sede: Deán Funes

Acta: 4462 del 11/12/2019 (año académico 2019)

Asignatura: Módulo de Inglés

Mesa: IND05

Art. 2°).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

AB/Mbl